UNAM POSGRADO

HOJA INFORMATIVA

INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES MAESTRÍA Y DOCTORADO 2026 - 2027

Coordinación General de Estudios de Posgrado

Coordinación de Internacionalización

Información General

Coordinación de Internacionalización (Dirección postal)
Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados S/N, Edificio J, Tercer Piso, Oficinas J309 - J310, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.
Página web: https://www.posgrado.unam.mx

Contactos Institucionales

Movilidad estudiantil

- Guillermo Meneses Carmona

Jefe del Departamento de Movilidad Estudiantil
Correo electrónico: gmcarmona@posgrado.unam.mx
Teléfono: +52 55 56 23 02 22 extensión.: 80256

Estudiantes de intercambio

- Diana García Martínez

Jefa de Área de Intercambio de Estudiantes
Correo electrónico: dgarcia@posgrado.unam.mx
Teléfono: +52 55 56 23 02 22 extensión.: 80254

Información Académica

Calendario Académico:

Semestre 2027-2: de febrero a junio 2027

- Fecha de inicio: 02/02/2027
- Fecha de término: 11/06/2027

Inducción de movilidad y registro presencial de asignaturas: 25/01/2027

Semestre 2028-1: de agosto a diciembre 2027

- Fecha de inicio: 09/08/2027
- Fecha de término: 10/12/2027

Inducción de movilidad y registro presencial de asignaturas: 02/08/2027

Calendario académico disponible aquí

Oferta Académica:
42 programas de posgrado agrupados en cuatro áreas del conocimiento

- Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías
- Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud
- Ciencias Sociales
- Humanidades y Artes

Más información: oferta académica.

Fechas Importantes

Etapas	Semestre 2027-2 (febrero a junio 2027)	Semestre 2028-1 (agosto a diciembre 2027)
Nominaciones	01 de septiembre al 08 de octubre de 2026	01 de marzo al 08 de abril de 2027
Aplicación por el estudiante	07 de septiembre al 15 de octubre de 2026	08 de marzo al 15 de abril de 2027
Revisión documental y solicitud a los Programas de Posgrado	16 de Octubre al 13 de noviembre de 2026	16 de Abril al 14 de mayo 2027
Periodo de resultados	A partir del 23 de noviembre de 2026	A partir del 24 de mayo de 2027

Procedimiento de Nominación

La Oficina de Intercambio estudiantil de la Universidad de origen, deberá enviar la carta de nominación de los estudiantes al correo movilidad-entrante-ci@posgrado.unam.mx.

La carta de nominación debe incluir:

- Nombre completo de la persona solicitante
- Programa de maestría o doctorado cursado en la universidad de origen
- Correo electrónico del(la) estudiante
- Promedio general
- Programa(s) de Posgrado donde desea realizar el intercambio
- Actividad académica a realizar (cursar asignaturas)
- Semestre de interés (febrero-junio y/o agosto-diciembre).

Una vez recibida la carta de nominación, el/la estudiante recibirá un correo con las indicaciones y link para completar un formulario en línea, donde deberá de adjuntar los siguientes documentos en PDF, excepto la fotografía en JPG:

- Fotografía de frente con **fondo blanco** (formato JPG)
- Constancia de inscripción vigente en maestría o doctorado de la Universidad de origen
- Historial académico
- Copia del título/diploma de **licenciatura (grado o pregrado) / maestría**
- Certificado de idioma español (nivel mínimo B2), algunos programas solicitaran nivel C1
- Curriculum Vitae (hoja de vida), máx. 2 hojas
- Copia del INE o CURP para mexicanos
- Copia del pasaporte (vigente), con una vigencia que cubra su estancia de movilidad, para extranjeros
- Carta compromiso firmada.

Una vez se cuente con el expediente del/de la estudiante completo, se presentará al o los Programas de Posgrado para su evaluación.
Los Programas de Posgrado emitirán un resultado sobre la aceptación o declinación de la solicitud.
Una vez que se cuente con la respuesta, se procederá a notificar el resultado, y de ser el caso, enviará la carta de aceptación a través del correo electrónico movilidad-entrante-ci@posgrado.unam.mx a la persona estudiante y a su Universidad.

No se gestionarán solicitudes extemporáneas o incompletas.

Cuotas de Inscripción y Colegiatura

El estudiantado de las universidades que tienen convenio vigente con la UNAM (Estudiante de Intercambio) recibirán una exención en el pago de inscripción y de cada asignatura.

El estudiantado de universidades que no tienen convenio o que no esté vigente (Estudiante Visitante/Free Mover), deberán cubrir las siguientes cuotas:

- $250.00 USD de inscripción semestral
- $320.00 USD por cada curso o asignatura

Consideraciones

Antes de iniciar su proceso de solicitud, sugerimos tomar en cuenta la siguiente información:

Actividades Académicas - asignaturas

- Los/las estudiantes deben revisar detalladamente la oferta académica a nivel maestría antes de solicitar la realización de un intercambio consultar aquí oferta académica la cual será tentativa.
- Las aceptaciones de movilidad son por Programa de Posgrado.
- Se podrá solicitar cursar asignaturas en un segundo Programa de Posgrado, lo cual deberá de ser indicado en la carta de nominación de la universidad de origen y en el formulario de aplicación.
- El programa de movilidad de posgrado sólo considera asignaturas de maestría. Los/las estudiantes **no podrán** registrar asignaturas de licenciatura, especialización, de idiomas, residencias o rotaciones médicas.

Idioma requerido

- Todas las asignaturas se imparten en idioma español. Se requiere certificación de idioma (mínimo B2), según el Marco Común Europeo de Lenguas. Algunos programas de posgrado, como Letras, solicitan un nivel C1.
- El certificado o comprobante de idioma español puede ser emitido por la escuela / departamento / facultad de idiomas de la universidad de origen.
- Los cursos de español, podrán realizarse en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE). Donde deberá realizar su solicitud de admisión directamente y **cubrir las cuotas correspondientes**. Esta actividad académica no se considera parte del intercambio estudiantil en el Posgrado.

Aceptación

- Una vez autorizada la movilidad y emitida la carta de aceptación, no se realizarán cambios de ningún tipo. Si el/la estudiante desea modificar las condiciones de aceptación, se cancelará la solicitud y deberá iniciar el proceso nuevamente para el siguiente periodo.
- Una vez que reciba la carta de aceptación se sugiere programar su traslado y estancia en México. Los/las estudiantes deben llegar una semana antes del inicio del semestre, las fechas vendrán señaladas en la carta de aceptación.
- Una vez aceptados los/las estudiantes en el Posgrado deberán respetar la normatividad vigente durante toda su estadía en México.

Trámites migratorios

- El trámite de visa depende de la nacionalidad y duración de la estancia. Para mayor información consultar: Residente Temporal Estudiante
- Es responsabilidad del/ de la estudiante gestionar los requisitos migratorios correspondientes.
- En caso de requerir la carta de aceptación en original, favor de enviar un correo a movilidad-entrante-ci@posgrado.unam.mx solicitándola.

Llegada a México y a la UNAM

- Programar su llegada a México una semana antes del inicio del semestre, para recibir orientación, y realizar el registro de actividades académicas.
- La UNAM no cuenta con residencia de estudiantes. Podrán consultar la siguiente oferta de **alojamiento**: aquí .
- El/la estudiante extranjero/a debe contar antes de su llegada con una póliza de seguro médico y accidentes, con atención médica, hospitalización, medicamentos y repatriación de restos con cobertura en México.
- El/la estudiante nacional deberá proporcionar copia del carnet del IMSS, ISSSTE o una póliza de seguro médico de gastos mayores.
- La UNAM no gestiona seguro médico para estudiantes.

Trámites académicos-administrativos

- El registro de las asignaturas es de manera personal y presencial, en caso de no presentarse en la fecha indicada se cancelará la movilidad.

Créditos y escala de Calificaciones

El único documento oficial para revalidar las calificaciones/notas ante la institución de origen es el emitido por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP).
El envío de calificaciones a la universidad de origen se realiza de manera electrónica los meses de febrero y agosto después de haber finalizado el semestre y iniciado el siguiente.

Créditos:
La UNAM cuenta con su propio Sistema de Créditos que se expresan en números enteros.
Para las actividades teóricas, un crédito equivale a 8 horas. Para las actividades prácticas, un crédito equivale a 16 horas.

Escala de calificaciones en la UNAM:
0-5.9 No aprobado
6 Rendimiento suficiente, cumple con los criterios mínimos
7 Satisfactorio-Regular, trabajo con deficiencias importantes
8 Bueno. Trabajo suficientemente bueno con algunos errores notables
9 Muy bien. Resultados por encima de la media con algunos errores
10 Excelente. Resultados sobresalientes con errores menores

Intercambio nivel Licenciatura*
Carlos Navarro Rojas: cnavarro@global.unam.mx
*El proceso de solicitud y los requisitos de licenciatura y posgrado son diferentes.